

**AUTORIZA CIERRE TEMPORAL Y ANTICIPADO DE UNIDADES DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 504**

**SANTIAGO, 05 de agosto del 2024**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; en la Ley Nº18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº20.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº5.200 de 1929, sobre Instituciones Nacionales Patrimoniales Dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Educación Pública; en la Ley Nº19.799/2002 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; en la Resolución Exenta RA Nº122512/658/2021, que nombra a la Directora del Archivo Nacional; en la Resolución Exenta Nº1087 que delega la facultad para autorizar y suscribir actos administrativos del SERPAT; en la Resolución Nº6 de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las materias de personal que se indican y sus modificaciones; el correo electrónico fechado el 2 de agosto de 2024 de la Directora del Archivo Nacional y las necesidades del Servicio;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº1087 de 2023, se delegó en la Dirección del Archivo Nacional, la facultad de "Autorizar mediante resolución, la suspensión de la atención de público y/o el cierre temporal del Archivo, en el ámbito de su competencia, por motivos fundados".

Asimismo, autorizar a través del correspondiente acto administrativo la salida anticipada de los funcionarios de las unidades que constituyen el Archivo Nacional Histórico.

2. Que, se informa que la Dirección del Archivo Nacional, definió para el día 2 de agosto del año en curso, la salida anticipada a las 13:00 horas y cierre de dependencias del Archivo Nacional Histórico, para los funcionarios y funcionarias, que asistieron en forma presencial a sus dependencias.

La medida se dispuso debido al sistema frontal, que ocurrió en la zona centro-sur del país, con fuertes vientos y lluvias, las que afectaron el retorno de los funcionarios a sus domicilios.

**RESUELVO:**

1. **AUTORÍCESE**, el cierre temporal y anticipado de las unidades del Archivo Nacional Histórico, el día 02 de agosto de 2024.

2. **AUTORÍCESE**, la salida temprana de las funcionarias y funcionarios del Archivo Nacional Histórico, a las 13:00 horas, debido a las condiciones climáticas que afectan a la Región Metropolitana.

3. **ESTABLÉCESE**, que aquellos funcionarios que realicen trabajo remoto deberán cumplir su jornada ordinaria de trabajo, es decir 8 horas, el día viernes 2 de agosto del presente año.



4. **ESTABLÉCESE**, que aquellos funcionarios que realicen trabajo presencial podrán de manera excepcional realizar trabajo remoto y deberán cumplir su jornada ordinaria de trabajo, es decir 8 horas el día 02 de agosto del año en curso.

5. **ESTABLÉCESE**, que aquellos funcionarios que producto del frente meteorológico que afectó a la Región Metropolitana el pasado 2 de agosto y que quedaron en sus hogares sin suministro de energía eléctrica, tendrán que realizar las correspondientes justificaciones a través de la Intranet institucional.

6. **COMUNÍQUESE** mediante correo electrónico enviado por la Dirección del Archivo Nacional, a todas las unidades del Archivo Nacional Histórico, y proceda a emitir la correspondiente resolución, siendo transmitida a las funcionarias y funcionarios de sus dependencias.

**Anótese y Comuníquese**  
**POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

**EMMA DE RAMÓN ACEVEDO**  
**DIRECTORA**  
**SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**EDRA/PMS/MVS/vtt**

**DISTRIBUCIÓN:**

1c.: Sistema Nacional de Archivos

1c.: Coordinación de Administración y Finanzas-SINAR

1c.: Oficina de Partes y Gestión Documental-SINAR-mrr

